69.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
Punto 20.5 del orden del día provisional

A69/49
4 de marzo de 2016

Escala de contribuciones para 2017

Informe de la Directora General

1. En mayo de 2003, la 56.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA56.33 sobre la escala de contribuciones para el ejercicio 2004-2005, en la que resolvió, entre otras cosas, que en adelante la última escala de cuotas de las Naciones Unidas conocida se aceptaba como base para determinar las contribuciones señaladas a los Estados Miembros.

2. En enero de 2016, el Consejo Ejecutivo examinó en su 138.ª reunión un informe sobre la escala de contribuciones para 2017[1] y adoptó la resolución EB138.R6, en la que recomendaba a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud que adoptase la escala de contribuciones para el ejercicio 2017 que figuraba en esa resolución.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

3. Se invita a la Asamblea de la Salud a que adopte el proyecto de resolución recomendado por el Consejo Ejecutivo en su resolución EB138.R6.

= = =

[1] Véanse los documentos EB138/43 y EB138/43 Add.1 y las actas resumidas del Consejo Ejecutivo en su 138.ª reunión, decimocuarta sesión, sección 2 (documento EB138/2016/REC/2).